

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada, un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EN SIERRA NEVADA.

Impresiones de un viajero alemán.

XXII Y ÚLTIMO.

Muy de mañana renuncié á mi sucio lecho y me vestí. En la velada anterior no había podido limpiarme y fué menester hacerlo aquella mañana también incompletamente, pues acostumbrado á tomar de 2 á 4 baños fríos en verano y uno en invierno cada día, tuve apenas el agua suficiente para mojarme la punta de la nariz y la *toilette* no pudo por lo mismo ser muy larga.

Una nueva humillación me esperaba entonces. Las rejas de la cárcel daban á la plaza de la Constitución, y como eran unas puertas grandes hasta el suelo, todos los paseantes y vagos acudieron á contemplarme, atraídos por la fama de mi detención y por el deseo de ver enjaulada tan *rara avis*, si es que no se figuraron acaso ver á través de los barrotes alguna fiera extraña, de remotos países procedente.

Para no morir de hambre ni de sed—como no había ni almuerzo ni comida el día antes, me hice traer un poco de agua, unos huevos crudos y algunas uvas, dando algo de ello á un preso que había entrado en mi estancia. Era este un hombre entre 40 y 50 años de edad, sentenciado á no sé cuantos años de presidio. Condujese con mucha discreción y se manifestó asombrado del motivo de mi detención, que había sabido por otras personas.

Pronto apareció también una mujer de cuya conducta no pude quejarme tampoco, aunque era una persona repugnante; pero tengan los lectores presente la figura que yo haría entre estos dos presos, detrás de una puerta de reja y mirado con la boca abierta por todos los curiosos.

Para distraerme, mientras llegaba el secretario que me había prometido volver á las siete de la mañana para telegrafiar á Granada, tomé el mismo libro y el mapa inglés que había enseñado la noche antes á mi carcelero. Vinieron, es verdad, ambos juntos, pero eran ya las nueve si mal no recuerdo; bien se conocía que no habían dormido en un lecho semejante al mío. La tacha que imprime la prisión aún sobre el más inocente, había operado ya su poder mágico en aquellos señores; pues si la noche antes no carecían por lo menos de bellas frases para cubrir su falta bajo el manto de las buenas formas, ya después de una noche de prisión, creyeron manchar su propia dignidad saludando á la persona cuya dignidad habían ofendido y, sin quitarse el sombrero, se limitaron á escuchar silenciosamente los reproches que les hice desde la verja de la cárcel en presencia de curiosos y de presos.

Empecé por pedirles en nombre de la ley, un lugar adecuado á mi persona, y como parecieron extrañar mi petición, llegué á preguntarles si encontrarían aquella pocilga digna de ser su propia morada. Pareció sobre todo ofenderles mi aserto relativo á las chinches que consideraba tan numerosas como las arenas de la playa, y al oírlo, el *par nobile fratrum* exclamó á dúo:—¿Chinches aquí?—á cuya exclamación contestaron afirmativamente los otros presos entre las risotadas de la multitud que celebraba la buena ocurrencia de su primera autoridad. La mujer presa llegó hasta declarar que en ninguna parte se había visto tan atacada por dichos animales, y Dios sabe en qué sitio había estado antes la infeliz.

No recuerdo bien ahora todo lo que dije á aquellos señores, y solo sé que concluí diciéndoles: No hablo más, porque me lo impide la agitación; y en efecto: lágrimas de furor sofocaron la voz en mi garganta.

Mis protestas produjeron, por lo menos, el resultado de que á la media hora me designaron una estancia más conveniente en el arresto de las salas municipales. En su contestación al Sr. Gobernador, el alcalde se refiere á esta nueva estancia, prescindiendo de la cloaca donde me hizo pasar la noche; pero es claro, que si hubiesen cumplido sus promesas primeras, no me habría quejado con tan sobrada justicia del alcalde y del secretario.

El portero me acompañó al nuevo arresto con más atención de la que mostrara la noche antes, y después de pedirle un cepillo y más agua para lavarme, completé, aunque todavía de un modo imperfecto el aseo de mi persona. Queriendo después matar el tiempo de algún modo, intenté volver á abrir el libro inglés, pero ¡oh desencanto! al abrirlo vi salir de entre sus hojas algunos de los terribles *chupateros* que me habían martirizado durante la noche pasada, dejando como recuerdo el más hediondo de los olores. Entre las hojas del libro había colocado yo tres años antes unas preciosas violetas cogi-

das entre las rocas soberbias del Monserrat; calcúlese, pues, mi disgusto al ver reemplazado el delicioso aroma que aquellas flores prestaban todavía á mi libro, por las violetas de nuevo género, naturales de Orgiva.

Después de haber pasado breve rato en mi nueva cárcel, y de haber dirigido al hijo del cónsul alemán de Málaga, quien debía esperarme en la fonda de los Siete Suelos para asuntos personales, este telegrama: «Venga jueves al Carmen. Un acontecimiento infortunado me priva del placer de recibirle antes.—Mil afectos:»—fui agradablemente sorprendido por el portero, que me preguntó si me gustaría salir un poco. Desde luego, contesté afirmativamente, y unos minutos después entrábamos en una casa donde encontré al alcalde y á varios señores, entre los cuales me fué presentado el señor juez de primera instancia del partido.

Pocas palabras fueron necesarias, atendida la ilustración de esta autoridad, para comprender que el alcalde se había estralimitado en sus funciones; en una palabra, que había querido ser más papista que el papa.—Aun cuando el aspecto de mi traje de turista fuese muy distinto del que exige la etiqueta, el señor juez me recibió con las consideraciones usadas entre caballeros, y después de algunas referencias á personas de la capital conocidas de ambos, se convenció de la sinceridad de mis explicaciones, tanto más, cuanto que un amigo de él y mío le había hablado por casualidad unas semanas antes de mi humilde persona.

Después de declarar que me ponía en libertad, me pidió con la cortesía propia de un hombre culto, que olvidase todo lo ocurrido y no conservase mala impresión de Orgiva. Así lo prometí, y así debo hacerlo, siquiera en atención á las dos horas de sabrosa plática que tuve con tan discreto caballero.

Al despedirme del Alcalde no dejé de decirle, que si bien en palabras me manifestó cierta atención, como obras son amores y no buenas razones, *6 facta in secula ferri non possunt*—no podía menos de dejar consignado que me había puesto en una cárcel indecorosa sin motivo suficiente. Pareció conocer su *faux pas*, y en el fondo de mi corazón quedó perdonado;—únicamente mi propia dignidad me ha obligado á denunciar el hecho ante la pública conciencia, como complemento á la noticia de *le mie prigione*, por toda la prensa periódica española publicada.

Y en realidad, no puedo quejarme de las interpretaciones dadas *á priori*, y casi sin conocimiento de causa por muchos de los diarios; pues alguno de ellos llegó á publicar, como comentario á mi injustificado encarcelamiento las siguientes líneas: «Luego nos quejamos de que ridículamente se exageren y transformen nuestras costumbres y nuestros caracteres por los escritores de otros países! Lo triste es que hechos aislados, detalles desagradables sean la causa muchas veces, de esas transformaciones de nuestro verdadero carácter, de esas exageraciones grotescas de nuestras costumbres!»

Por mi parte, no hay el menor peligro de que así sea, y si alguna día escribiese la relación de mis estudios en este país, lejos de imitar á los franceses, no dejaría de hacer resaltar, junto á estos puntos negros aislados, el bello carácter de los guardias civiles y el del Sr. Juez de Orgiva, así como el generoso movimiento de indignación de la prensa española, y sobre todo, las sentidísimas cartas que mis queridos amigos de España me escribieron con este motivo.—Sean estas mal trazadas líneas la imperfecta expresión de mi profundo agradecimiento á tan grandes satisfacciones, que hecho el balance de lo ocurrido, aún me considero deudor de los españoles.

Y para terminar lo relativo á Orgiva, encuentro singular el hecho de no haber sido yo el primero, ni siquiera el segundo viajero que encontrara pésimo el hospedaje en aquella población. Moritz Wilkomm, célebre naturalista alemán á quien antes mencioné, habla en un tomo suplementario á su obra sobre España y Portugal, publicado en este mismo año—*Las Sierras de Granada*, libro citado ya en estos artículos,—las desdichas de su hospedaje en la posada que le indicaron to los como la mejor de Orgiva, y en la cual no encontró carne ni aun huevos; igualmente el donoso escritor andaluz, Antonio Rubio, se queja, en su preciosa obra, de los dolores que, después de haber pasado una noche en la posada de *Los Dolores*, tiene en su corazón de pensar que en un pueblo tan bello é importante se encuentre tan pésimo hospedaje, y dice las frases siguientes: «Yo había leído *La Alpujarra*, de Alarcón, y recordaba perfectamente aquella posada del *Francés*, donde se hospedó en Orgiva, al comienzo de su expedición, y como después de tres penosísimas noches no se podía avenir bien mi cuerpo á reposar,

durante la cuarta, en una menguada silla, y como me precio de muy español y patriota, dije á los mozos que nos encaminaran á la mejor posada castellana de aquella graciosa villa, dando de lado á todo extranjerismo;»—y llega él á la posada de los Dolores como yo, y después de haber pasado una penosísima noche en la mejor posada de tan mal augurio, se despide de Orgiva con el siguiente apóstrofo: «Adios, Orgiva bella, tierra frondosa y amena, precioso bucaro cobijado por las ramas de la providencia divina, corte populosa y civilizada de mil agrestes aldeas, con tus agudas cúpulas, ribeteadas de azulejos, que descomponen la luz del sol ardoroso que te corona. Sí, con esas elevadas torres que tan á lo vivo me representan las del venerado templo de la Patrona granadina, con tus preciosos huertos, por cuyos miradores aparecen, bajo los apretados pámpanos, los ojos africanos de tus hijas, como los luceros que esmaltan la bóveda celestial: con tus floridas maceteros en tus balcones, con tus calles regulares y alineadas, con tus vistosos tejados que, al cabo de esta jornada, me traen á la memoria los de mi pueblo natal; con tus cristalinas fuentes de preciosos jaspes, con tus históricos recuerdos de guerra y de heroicidad, con tu cielo purísimo, y con... tus detestables posadas.»—¡Adios!

Con esta palabra concluyo el incidente de Orgiva, no referido *sine ira et studio*, así como le prometí al Alcalde. Sucedió en el año de Gracia de 1882, en la noche del primero de Setiembre, y no en la del segundo, como erróneamente dice el Alcalde en su contestación al Sr. Gobernador.

¡Adios!

Dr. Máximo Hertling.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

Nieve y fuego: hé aquí el aspecto que ha ofrecido Madrid estos días.

Nieve en las calles, en los tejados, en las torres, en los árboles, en los corazones y en algunos estómagos.

Fuego... en el ministerio de la Guerra, ¡y qué fuego! El espectáculo, doloroso en extremo, fué sin embargo de una magnificencia, de una grandiosidad sorprendente.

En el centro del palacio que fué del Príncipe de la Paz, de un favorito; precisamente en la secretaría, como si digéramos en el corazón del ministerio de la Guerra, se abrió paso la llama á través de la nieve.

Los inquilinos de las bohardillas vivían sobre un volcán sin saberlo!

Primero salió humo, luego un resplandor inmenso; parecía una aurora boreal. El fuego reflejándose sobre la nieve... ¡ah! si aquel espectáculo no hubiera causado víctimas, si aquel cuadro no hubiera encerrado ayes y lágrimas, Madrid habría tenido unas cuantas horas de una vista fantástica. Se quemaban los libros... ¿Y para qué hacían falta allí? ¿Por ventura la guerra y la ciencia son incompatibles? Se estudia para pelear... Tiempo perdido. ¡Si se estudiase para evitar la guerra, menos mal!

Ah! pero entre aquella blanca sábana y aquel dorado fuego, caían infelices soldados jóvenes llenos de esperanza; y toda la belleza del cuadro, se convirtió en horror.

Como siempre, los elementos de combatir el siniestro, dejaron que desear.

Otras muchas víctimas ha producido la nieve.

Blanca, pura, emblema de candor, de la inocencia, guarda en su seno perfidias y maldades.

En manos de los chicos se prestó al mal. Los muchachos hacían bolas que arrojaban á los transeúntes. Su gozo era que el agredido los persiguiera. Al correr ¡cataplum! media el suelo... y ¡ja! ¡ja! ¡ja! Se había roto una pierna, se había destrozado el cráneo... que importaba...! en cambio al caer ¡qué figura tan ridícula! ¡ja! ¡ja! ¡ja! Había dejado una viuda,

unos huérfanos... ¡ja! ¡ja! ¡ja!... ¡Como se divertían los rapaces!

Los hombres la empleaban en hacer figuras de mujeres que se derretían por sí solas, ó caricaturas de personajes políticos que se desmoronaban.

Unos iban contando los pasos, otros, mas valientes se escurrian; legiones de jornaleros separaban la nieve de las aceras, é inundaban las calles con las mangas de agua.

¡Preciosas escenas para una ópera cómica vulgo, zarzuela!

¡Espectáculo agradable para verlo á través de las vidrieras de un balcon, en un gabinete bien caldeado!

Dolorosos momentos para los pobres que necesitan salir á la calle á buscar el pan de cada día.

Todo se hiela con la nieve; hasta el sentimiento caritativo del corazón se queda en mitad del camino. La mano no le obedece... se enfriaría sacándola del bolsillo!

—Para qué sirven los coches de alquiler? Para qué los tranvías y los omnibus?

—Para los días en que no llueve ni nieva.

Es lo único que puede contestarse después de lo que ha pasado estos días.

Ni un tranvía, ni un coche en todo Madrid!

—Claro! estropear los vehículos, exponer á los pobres caballos!

Que hablen así los dueños de los carruajes de alquiler y los accionistas de los tranvías, se comprende. Lo que no se explica es que puedan hacer lo que les acomoda tratándose de un servicio público. Porque yo creo que si se permite poner rails en las calles, si se conceden licencias para alquilar coches, es para algo mas que para que cobre algunos miles de pesetas el Municipio.

Algunos aficionados al teatro se arriesgaron á ir en las noches del domingo y lunes.

Al verse allí, se miraron con admiración y hasta con afecto.

Parecían decirse:

—Somos unos valientes!

Bien es verdad que algunos, los más cándidos esperaban hallar á la salida carruajes de alquiler.

—Nos costarán los ojos de la cara, se dijeron. Los aurigas no se contentarán con que los tomemos por horas. Tendrán que ir muy despacio y exigirán lo menos que los tomemos por años. Pero ¡qué diablo! ya se sabe á donde va á parar un duro. Cierro; pero nadie pudo saber donde *paraban* los coches.

Mejor dicho: los espectadores esperanzados, supieron al acabarse las funciones teatrales, que estaban *parados*.

Y *paren* ustedes de contar.

—Hacia un frío!

¿Quién iba á creer que ardería la sangre en los corazones de algunos? Y sin embargo ha habido varias riñas, algunas puñaladas...

—Para entrar en calor! decía al oír dar cuenta de ellas un escéptico.

Se ha cometido una estafa que no debe quedar sepultada bajo la nieve, por mas que se efectuó antes de la nevada.

A una buena señora muy aficionada á casar domésticas, jornaleros y mujeres del pueblo, se le acercaron una anciana y una joven.

Espusieronla que la joven debía casarse; pero era tan pobre, tan pobre que no tenía ni una mala sortija de doblón que ponerse para la ceremonia. Habían sabido que la señora era caritativa, protegía á la muger...

honradas que se casaban como la Iglesia manda é iban á suplicarla que asistiese á la boda, y prestase un collar, unos pendientes, una sortija, un manto de pájaros y un vestido; en fin lo más presiso, á la joven prometida, lo que le devolverían quedando eternamente agradecidas.

Sería muy largo de contar las mañas que emplearon para conseguir aquel original préstamo. El hecho es que á los pocos días fueron á la casa de la bondadosa casamentera la novia y su madre y de allí salieron las dos vestidas como dos señoras. Collar, arracadas, pulsera, vestido de raso negro, manto de Manila y no solo la joven sino la vieja... esta última para no desentonar.

Por supuesto que la señora debía asistir á la ceremonia.

—Por sí ó por nó, se había dicho, bueno será no perder de vista mis alhajas.

—Conque, nada, exclamó la vieja... mientras V. se arregla vamos á que nos vea una conocida de la vecindad. Enseguida volvemos.

Y volvieron la espalda, sin que á estas horas sepa que ha sido de los objetos prestados la señora en cuestion.

La última velada del Círculo Nacional de la Juventud ha sido de las más amenas y brillantes.

El Secretario de esta sociedad de jóvenes distinguidos leyó algunos de sus trabajos literarios. Ya conocido, admirado y aplaudido como orador, había verdadera curiosidad de profundizar sus misteriosas labores de escritor. Porque Antonio Corton, que es á quien me refiero, aunque ha nacido en Puerto Rico, mas parece hijo de la gran Bretaña por su carácter reservado.

Pero... ¡lo que son las cosas! Le vé uno, trata con él y parece la reserva misma. Espera uno que su pluma sea tan seria, tan taciturna como él. Que si quieres. En escribiendo se desquita. Nada más expansivo que su pluma: con ella en la mano lo dice todo, hasta lo que no puede decirse y lo dice de un modo que dice uno: «Así se debe decir.»

Escritor correcto y elegante, es pensador profundo y de fácil comprensión al mismo tiempo, es por añadidura poeta y de los verdaderos, esto es de los que no encierran á la libre poesía en la dorada jaula de la versificación.

Así es que le aplaudieron. Lo mismo harán cuantos le oigan hablar ó le escuchen leer sus trabajos.

Es oro de ley.

Julio Nombela.

MISCELANEA

Auxilios. Se han recibido en Granada las reales órdenes concediendo, con cargo al fondo de Calamidades públicas, 1.250 pesetas á Válor, 1.000 á Laroles, 400 á Mairena, 400 á Píres, 600 á Agron, 2.000 á Caniles, 1.500 á Huéscar, 250 á Nechite, 1.000 á Arenas del Rey y 1.500 á Torvizcon.—Total de pesetas concedidas, 9.900.

Subastas. Las de conservación de las carreteras de Cúllar Baza á Huéscar, y de Murcia á Granada, han sido adjudicadas bajo los tipos de 10.000 y 32.560 pesetas respectivamente.

Sucesos de la capital. Anteayer tarde se cayó del caballo que montaba un joven estudiante, resultando herido y contuso levemente. El hecho ocurrió en la calle de Santiago, y al herido, trasladóse á su casa, y allí fué curado por los médicos D. Miguel Horques y D. Miguel Cifuentes.

Ha sido capturado el ciego que administró un palo de id., á su tierna compañera.

Habiéndose quedado un caballero de que unos operarios daban escándalo todos los días, y en tanto él hablaba con su novia, han sido detenidos aquellos y entregados al Juez municipal.

Academia pedagógica. Mañana, á la una, celebra sesión esta Academia en los salones de la Escuela Normal de Maestros, haciendo uso de la palabra, el Sr. Cruz Sanchez, sobre el tema *Educación Intelectual*.

Te deum. Esta tarde, llegará á Granada de regreso de la Pastoral visita el Prelado de esta diócesis. S. E. será recibido por el Cabildo Metropolitano, y después se cantará en la Catedral un solemne *Te deum*, salve y letanía.

Llamamientos. El juez del Sagrario, cita y emplaza por 10 días á los testigos Juan y Antonio Herrera Rodríguez, vecinos de Guadix, y el de la Alameda de Málaga, á Carlos Gonzalez Avila, de esta vecindad.

¿En ferrocarril ó en burro? El día 3 del corriente, expidióse en Valladolid talon de porte pagado de un bulto, que con destino á Granada, había de hacer su viaje por ferrocarril.—Estamos á 16, y aunque el bulto en cuestion viaja en pequeña velocidad, la verdad es que cualquiera á quien se diga que no ha llegado aún á su destino, se asombrará y con razón. Pues asómbrense ustedes: el bulto está aún de viaje. Mas pronto hubiera llegado conducido por un borrico. ¡Qué país!

Accion de gracias. En Cogollos Vega, se proyectan varias funciones religiosas á S. Nicolás, en accion de gracias por haber regado la lluvia aquellos esteriles campos.

Ateneo de la Juventud. Anteayer rennieron los individuos que constituyen la Junta directiva de esta asociacion, con objeto de decidir respecto de la forma en que ha de celebrarse la sesion inaugural, de cuyo discurso parece se hará cargo el Sr. don Antonio Lopez Muñoz. El acto será solemne.

Sermon. En la solemne funcion que mañana se verificará en la Catedral, predicará el sermón, el reverendo arzobispo de esta diócesis.

Incendio. El día 11 prodújose un incendio en una casa del barrio de la Palma, en Motril, que pudo ser sofocado á las dos horas de trabajo, gracias á los esfuerzos de las autoridades, bomberos y vecinos. Las pérdidas se calculan en 2000 reales. La casa estaba asegurada á la compañía *La Union y El Fénix Español*.

Fomento de las Artes. Esta noche á las ocho, dará una conferencia sobre el tema *Relacion entre el estado social y militar*, el teniente coronel comandante de infantería, Sr. D. José Lopez Torrens.

Donativos. Continúa la suscripcion para el socorro de los obreros:

D. Antonio Ruano Rubio, 200.—D. Francisco Carmona, 20.—Excmo. Sra. D.^a Dolores Mirasol, 300.—D. Mariano Jimenez de la Serna, 60.—D. Eduardo Rodriguez Bolivar, 300.

Asuntos militares. Parece que ya está casi resuelta la adopcion de la capota, como prenda de abrigo, en lugar del ruso que usan hoy los jefes y oficiales del benemérito cuerpo de la guardia civil para el servicio pié á tierra.

A los electores. Debemos advertirles que para votar el domingo no necesitan ir provistos de cédula electoral. Basta que estén sus nombres en las listas rectificadas y presentarse á hacer uso de su derecho.

Circular. Se ha recordado á los gobernadores que deben ejercer la mayor vigilancia para el mejor cumplimiento de la circular de 26 de Setiembre de 1877, cuyo objeto es cortar los abusos que se cometen en la fabricacion y venta de embutidos.

Elecciones. El Gobernador dirigió anoche un telegrama á Madrid, participando haber suspendido hasta el día 24 del corriente, las elecciones en la circunscripcion de Albuñol y Ugijar, porque no se le remitieron con oportunidad las listas electorales. El nombramiento de interventores se verificará el día 21. ¿Tendrá esto alguna relacion con el telegrama del Sr. Rute? Ya lo veremos.

El nombramiento de interventores en la circunscripcion del Sagrario hubo de verificarse ayer, con prontitud, y sin incidentes dignos de mencion.

Se supone que en las mesas resultan representados los Sres. Sanz de Santiago, Barragan, Echevarria y Gomez Ruiz (don Joaquín). Los candidatos conservadores señores Ruiz de Almodóvar y Rosales, no presenta-

ron pliegos y, por consiguiente, no hubo lucha.

En la circunscripcion del Campillo van despacio. A las doce y media de la madrugada de hoy, sólo se habían abierto los pliegos de la parroquia de las Angustias, resultando ganadas las triples mesas por los ministeriales contra los posibilistas, que se han defendido heroicamente, por ocho votos.

A las dos de la madrugada seguía el examen de los pliegos.

Errores. Debemos hacer notar algunos cometidos en el número de ayer. El candidato por el Sagrario, señor Gomez, no es don Emilio, sino don Joaquín; el conservador que se presenta por Motril, no es Roda, sino don Rafael Rada.

Oposiciones. Se ha admitido á don Francisco Alonso Rubio, la renuncia del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Clínica de obstetricia de Granada. En su reemplazo ha sido nombrado D. Eugenio Alau.

Alcalde. Ha sido nombrado alcalde de Albuñol (Granada), D. Francisco Fernandez Romero.

Los diputados andaluces. Segun dice *El Diario Español*, la comision de diputados andaluces, en la entrevista que tuvieron con el Sr. Sagasta, no solo insistieron en solicitar del gobierno la rebaja de derechos á los cereales, sino tambien la condonacion de contribuciones en algunas localidades; solicitando para las que se estime que se hallan en este caso, que comience por el trimestre que ha de cobrarse en Febrero del año próximo.

Se proponen además solicitar del señor ministro de Fomento que demore unos días la presentacion de su proyecto sobre destinar algunos millones de pesetas á la construccion de carreteras provinciales, hasta que allegados ciertos datos por la comision, puedan hacerle algunas idemnizaciones que consideran convenientes á los intereses de sus representados.

Última hora. A las tres de la madrugada de hoy había cambiado totalmente el aspecto de la eleccion de interventores en el Campillo. Todas las señales eran de haberse pactado un convenio amistoso, y el escrutinio de las firmas se verificaba con rapidez. La discusion de los pliegos de la parroquia de las Angustias había durado doce horas y media, sosteniéndose reñidísima batalla en la que intervinieron, por parte de la oposicion, los Sres. Almagro, Fernandez Tejéiro, Camacho y Aguilera Garrido, y, en representacion de la candidatura ministerial, don Antonio Moles. Ya hemos dicho que ésta venció en la parroquia de la Virgen por ocho firmas: en las demás secciones salió derrotada la candidatura conservadora, y los posibilistas obtuvieron el triunfo en las de San Pedro, el Salvador, San G. I y San Andrés. Este resultado mejora mucho las condiciones en que se presenta á luchar el candidato posibilista señor Fernandez Tejéiro.

Hoy, á las cuatro de la madrugada, se hacian muchos y curiosos comentarios acerca del aplazamiento de las elecciones en el distrito de Albuñol, que, segun se dice, tiene por objeto poner en condiciones de triunfo la candidatura de don Pedro Hacer, en cuya victoria insiste enérgicamente el subsecretario de la Gobernacion señor Rute. Los elementos adictos se niegan, no obstante, á acceder á las pretensiones del señor Rute, y es posible que este no consiga el resultado que ambiciona, apesar de todos sus esfuerzos. Tambien se ha dicho que, en el caso de que el señor Hacer no lograra un puesto en la candidatura de Albuñol se le daría en la del Campillo, pero esto no nos parece verosímil ni realizable.

El juez Sr. Miranda presidió el acto de la apertura de pliegos y examen de firmas, en el Campillo, con notoria imparcialidad.

CARTERA DE LA INDUSTRIA.

Soriano. *Cristalería y loza.*—En el antiguo y acreditado almacén de cristalería y loza, Mesones 79, se ha recibido un magnífico y elegante surtido

de objetos de cristal, preciosas vajillas, etc. etc.—Tenemos el gusto de recomendar á nuestros lectores este establecimiento.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de anteayer.—Gobierno civil.—Circular á los alcaldes sobre las próximas quintas.

Gobierno militar.—Para el embarque á la Isla de Cuba, se llaman á 367 individuos de esta provincia, los que se han de presentar en el breve tiempo de 8 días contados desde el 14, fecha del *Boletín*.

Juzgados.—El de 1.^a instancia del distrito del Salvador, hace saber que ha sido declarada en concurso necesario, doña Concepcion Rosales Aranda, vecina de Santafé; el del Sagrario, condena en seguir lo ejecutado adelante, y además en todas las costas que se originen sobre pago de 5 000 pesetas, á doña Carmen Alavé.

Visitas. Las señaladas para hoy 16 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Motril, D. José Franco con doña Magdalena Torres, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.^a Seccion.—Santafé, José García y otro, homicidio.—Velez-Málaga, José Fernandez, id.—2.^a Seccion.—Torrox, Miguel Armijo, lesiones.—Martos, Rafael Martinez y consortes, falsedad.—Antequera, José Marfil Perez, lesiones.—Id., Félix Leon Expósito, id.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día 16.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra de Desalajo y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo don Manuel Calvo Flores.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo 17 á las ocho de la mañana.—Granada 15 de Diciembre de 1882.—El Ayudante, Agustin Lopez Trillo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia:* Sobrante de anteayer, 756 fanegas; entrada de ayer, 200. Total existencia de ayer, 956.—*Venta:* A 16 pts. 00 cént. la fanega, 8 fanegas.—A 16 pts. 25 cént. la id., 11 id.—A 16 pts. 50 cént. la id., 22 id.—A 16 pts. 75 cént. la id., 50.—A 17 pts. 25 cént. la id., 76 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 51 id.—Total vendido, 218 fanegas.—*Balance.*—Existencia, 956 fanegas; vendido, 218 id. Sobrante para mañana, 738 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 8 pesetas 75 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 50 cént. á 15 pts. 50 cént.—Maiz, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pts 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 16.—Carnero, 1'50; Vaca, 1'62; Ternera, 1'75; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 16.—San San Valentin y San Valeriano, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las once funcion, será orador, D. Fernando Ayuso, á las cuatro concluye la novena y predica D. José Fernandez.—La misma novena en Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa Isabel y San Bernardo.—En la Catedral, á las ocho, Misa cantada, á las cinco, rosario y salve á Ntra. Sra. de las Angustias.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.—El día 17 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.—Hay misas de aguinaldo en la iglesia de la Piedad, Carmelitas calzadas, Capuchinas y Santa Escolástica.

CORREO DE HOY.

Crónica parlamentaria.

Sesion del día 13.—Conclusion.

CONGRESO.

El señor ministro de la Gobernacion: Yo me felicito y he oido con gran satisfaccion el elocuente discurso del Sr. Becerra, porque por de pronto encontramos en él una manifestacion importante, hecha por el Sr. Becerra, por sí y á nombre de sus amigos, y es que reconocen á D. Alfonso XII como rey legítimo; aunque esa legitimidad la funde S. S. en el principio de la Soberanía Nacional, porque tambien es un gran adelanto que los demócratas hayan encontrado ya la manera de armonizar el principio de la Soberanía Nacional con la Monarquía hereditaria.

El Sr. Gonzalez se extiende en largas consideraciones sobre la politica liberal que representa el Gabinete.

Rectifican los Sres. Becerra y ministro de la Gobernacion.

Se lee una proposicion incidental que firma en primer término el Sr. Gullon, que dice lo siguiente:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la actual Constitucion del Estado satisface las necesidades del país; es compatible con todas las libertades públicas, y expresa la voluntad de la nacion.»

El Sr. Presidente: Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, se suspende este debate. Se levanta la sesión. Eran las seis.

Sesiones del día 14

SENADO.

Poca animación.—Dado cuenta del despacho ordinario, el Sr. Fernandez y Gonzalez solicita del Sr. Ministro de la Guerra la remisión a esta Cámara del expediente incoado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina acerca de la responsabilidad que puede haber a los señores curas párrocos que autoricen matrimonios de reclutas disponibles. De no poder remitirse al Senado el expediente, desearía se enviara a lo menos una copia del dictamen fiscal.

El Sr. Semprún: Presento una exposición de una corporación de Valladolid pidiendo al Gobierno se sirva decretar la libre introducción de cereales, como provechosa para la agricultura y el comercio.

Orden del día: Continuando el debate pidiendo sobre el proyecto de ley de sanidad civil, se aprueban sin discusión los artículos desde el 123 al 129 inclusivos.

El Sr. Herreros de Tejada hace varias aclaraciones relativas al artículo 130.

El Sr. Alcalá Zamora combate el artículo 130 que contiene varias medidas de precaución para la llegada a los puertos de los vapores procedentes de países en que domine una epidemia.

El Sr. Calleja contesta justificando las razones por las cuales la comisión que entiende en el proyecto que se discute no puede acceder a la petición hecha por el señor Alcalá Zamora, sobre sustitución de la sección segunda del dictamen por la correspondiente de la ley de sanidad de 1855.

El Sr. Ministro de Marina: Las condiciones de la ley de 1855, no pueden compararse a las que han tenido que ser atendidas por la comisión para la formación del dictamen al nuevo proyecto.

Se han querido evitar todos los mayores perjuicios que se irrogaban a los pasajeros de vapores que tienen que sujetarse a cuarentena, y este pensamiento de la comisión es el que se traduce en las diferencias que el Sr. Alcalá Zamora ha apreciado entre el nuevo proyecto y la citada ley.

El Sr. Alcalá Zamora: Pido votación nominal para el art. 140 de la sección segunda.

(Algunos señores senadores se adhieren a la petición del Sr. Alcalá Zamora.)

Un señor secretario manifiesta que no habiendo número suficiente de señores senadores, queda aprobado el art. 140.

El Sr. Alcalá Zamora: Se ha pedido votación nominal, y yo indico al Sr. Presidente que debo recordar el caso que previene el reglamento para cuando no haya número suficiente de senadores en las votaciones.

El Sr. Parra: Pido que se lea el art. 213 del reglamento de esta Cámara.

Leyóse el art. citado por el Sr. Parra, el cual establece que para celebrar sesión o tener lugar las votaciones se necesitan más de cuarenta senadores.

El Sr. Mena y Zorrilla: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor Presidente: No hay palabra para cuestiones de orden.

El Sr. Alcalá Zamora: Solicito que el señor Presidente me escuche dos palabras sobre el incidente.

El señor Presidente: La mesa no puede conceder la palabra a S. S. conforme al reglamento.

El Sr. Magaz: Para una cuestión de orden.

El señor Presidente: Aquí no hay cuestiones de orden. Sigue la discusión de artículos. Cuando se ha pedido votación nominal no estaban de pie siete senadores.

El Sr. Alcalá Zamora: Prometo no intervenir más en este debate.

Pedida votación nominal para el art. 141, fué aprobado por 56 contra 4. El Sr. Alcalá Zamora se abstuvo de votar.

El señor Ministro de Gracia y Justicia produce el proyecto de Código Penal y los dos primeros del Código civil.

El Sr. Calleja: La comisión retira el artículo 157 del proyecto de sanidad que se discute, con objeto de reformar el estilo en que está redactado.

El Sr. Parra combate el art. 188, y se admite una modificación propuesta por dicho señor, y aceptada por el Sr. Calleja a nombre de la comisión.

El Sr. Colmeiro considera que deben suprimirse los arts. 189, 190 y 191, y la comisión que está dispuesta a retirarlos para atender algunas indicaciones del Sr. Colmeiro.

Se aprueban sin discusión los arts. 192, aceptando una reforma en la redacción del 193, propuesta por el Sr. Parra, el 194, 195 y 196.

El Sr. Romero Giron hace breves observaciones al art. 197, y los Sres. Merelo y Parra al art. 198.

El Sr. Romero Giron indica algunas modificaciones al art. 197, y se suspende el debate.

Procedese al nombramiento de la comisión que ha de acompañar, en representación del Senado, los restos mortales del señor Marqués de San Gregorio.

Se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Sesión del día 14 de Diciembre.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Bugallal anuncia una interpelación al Gobierno acerca del uso que ha hecho el Gabinete de la autorización que al Ministro de Gracia y Justicia concedieron las Cortes para establecer las Audiencias de partido con arreglo a la ley adicional de la organización del poder judicial. Insiste en que el Ministro no ha hecho buen uso de la autorización, censurando entre otras cosas la supresión de los promotores fiscales, para lo cual entiende que no estaba autorizado.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Becerra.

El Sr. Gullon usa de la palabra para apoyar la proposición incidental de que se dió cuenta ayer.

Rechaza la afirmación de que la mayoría mira con prevención la formación de la izquierda dinástica.

Recuerda como vino la disidencia que inició el Sr. Linares Rivas, y dice que nadie pudo pensar entonces, ni hace cinco meses que sería preciso acometer la reforma de la Constitución, como ahora se pretende.

El pretexto en que se apoya la demanda de la reforma de la Constitución de 1876, es la pretendida necesidad de aumentar en nuestro Código las garantías de los derechos naturales del hombre.

Otro de los principios a cuya defensa ha salido el Sr. Becerra, ha sido la soberanía nacional.

Yo voy a enaltecer tanto este principio, que me interesa recordar que fué dogma del partido progresista, del cual procedo, lo mismo que el señor Presidente del Consejo, y cuyo abolengo progresista, lejos de recordarlo con rubor, lo reivindico con orgullo.

Con menos razón deben reclamar los radicales la soberanía nacional, puesto que ellos admiten como superior a todos los derechos naturales del hombre sobre los cuales no ponen los radicales poder alguno, ni aun el de la nación.

¿Para qué, pues, se pide el cambio de constitución?

No puede pedirse más que por una de estas dos razones: por sentimientos de delicadeza ó de escrúpulos exagerados, ó por causas naturales y propias del carácter de este país, que consiste en el deseo inmoderado de cambiar de Constituciones para llevar cuanto antes a la práctica ideales nuevos para ver si se consigne precipitar la marcha del progreso.

De todos los discursos que se han pronunciado por la izquierda, se deduce que lo único que se pide y que ésta ofrece sus reformas es

mas liberales, y precisamente ese es nuestro programa y eso es lo que hemos de cumplir.

Hemos recibido ataques de los que han hablado desde ahí enfrente; pero no pienso contestarlos. Nosotros si que venimos con el ramo de paz en la mano; ni siquiera traemos en la otra el alfanje de la pelea como el señor Becerra.

Esta mayoría conoce sus deberes, y ha de cumplirlos sin hacer alardes ni pugilatos de liberalismo con nadie. Bastante hemos hecho con las leyes que están ya votadas.

Si de algo hemos pecado, ha sido de caminar demasiado deprisa en el camino de las reformas.

El Sr. Presidente ordena que se lean algunos artículos del reglamento, y que se pregunte al Congreso si toma en consideración la proposición que se discute. (Grandes murmullos.)

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El Sr. Becerra: Había pedido la palabra para alusiones, pero estoy a las órdenes del señor presidente.

El Sr. Romero Robledo. Es costumbre, y yo creo que reglamentaria, que cuando se presenta una proposición de «No ha lugar a deliberar», queda desde luego en suspenso la discusión de la otra proposición a que la última se refiere, porque, ¿qué significa «No ha lugar a deliberar?»

Cualesquiera que sean los precedentes sentados por el Senado, cada Cuerpo se rige por su reglamento, sin tener para nada en cuenta lo que en el otro se haga. (Aprobación en la izquierda.)

El Sr. Presidente considera que la letra del reglamento está bastante clara en este punto, y después de una breve rectificación del Sr. Romero Robledo se reanuda el debate.

El Sr. Linares Rivas comienza a defender su proposición de no ha lugar a deliberar, recordando el carácter que adquirió la discusión análoga celebrada en la Alta Cámara.

El Sr. Presidente advierte al Sr. Linares Rivas que no se puede discutir aquí lo que sucede en el Senado.

El Sr. Linares Rivas asegura que esto convenia a sus propósitos, y el Sr. Presidente dice que constituye una ofensa al otro Cuerpo Colegislador.

El Sr. Linares Rivas resulta su interrumpido discurso.

Contesta el Sr. Linares Rivas el Ministro de Ultramar.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Noticias nacionales.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey, después de tratarse de política interior y exterior el ministro de Fomento ha leído el proyecto relativo al empréstito de 20 millones con destino a la construcción de carreteras provinciales, habiendo sido aprobado.

Ha manifestado también el Sr. Albareda que tiene la persuasión de que las compañías de ferro-carriles respondan al llamamiento del gobierno para que rebajen las tarifas de transporte de cereales.

El ministro de la Gobernación ha dado conocimiento a S. M., en términos generales, de la situación de las provincias respecto al movimiento político y electoral en los presentes momentos.

—El *Liberal* propone el tribunal colegiado en lo civil en única instancia.

—El reglamento de oposiciones a cátedras, objeto hoy de examen por parte del consejo de Instrucción pública, restablece las dietas para los jueces de los tribunales, dietas suprimidas por el señor conde de Toreno.

—La comisión de comerciantes en cereales y fabricantes de harina de Cataluña que llegó ayer a Madrid, ha conferenciado hoy con el Sr. Castelar, quien ha ofrecido apoyar las pretensiones de dicha comisión, que estima justas y equitativas.

—Dice *El Eco de las provincias*:

«Las noticias que el Gobierno recibe de

provincias anuncian que casi todos los candidatos a ellos tienen asegurado el triunfo.»

—Y habrá quien hable mal del sistema!

—La *Reforma* desea que se haga extensiva a los aspirantes a maestros la real orden de 28 de Noviembre, que afecta a matrículas y exámenes.

—De *El Correo*:

«Las negociaciones que venían entablada sobre el juramento, pueden considerarse sino rotas, aplazadas.

Así se decía ayer tarde de público, después de una conferencia celebrada a primera hora, en el despacho del Sr. Posada Herrera, entre los Sres. Sagasta, Martos y Moret.»

—Ha fallecido el marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de Medicina de la Real casa.

—El *Progreso* refiere que anoche se decía en varios círculos que el General Blanco ha sido llamado a Madrid para ofrecerle el Ministerio de la Guerra.

—Dice *La Correspondencia de España*:

«El gobierno espera que terminen las revueltas atmosféricas para proyectar y hacer lo que sea más conveniente en favor de las provincias que padecen las consecuencias de la sequía y el hambre. Esto no obstará, sin embargo, para que a Andalucía y a parte de Aragón se conceda inmediatamente un crédito para obras públicas.»

Almería.—A consecuencia de una tormenta que descargó en Almería ayer, a las diez de la mañana, y de una fuerte lluvia, han tomado mucha agua las ramblas de Purcheña y del Obispo, temiéndose una inundación. El gobernador, acompañado del comandante de la Guardia civil y del secretario del gobierno, se trasladó en el acto al sitio indicado, adoptando las medidas necesarias para evitar conflictos si continúan creciendo las ramblas. El temporal continúa, siendo copiosas las lluvias en toda la provincia.

Orense.—No se han recibido los correos de esa corte del 9 y 10, ignorándose el paradero de el del día 14, que debía llegar hoy. Se presume se hallen detenidos por el mal tiempo en Las Portillas.

Cartagena.—A descendido el termómetro a tres grados bajo cero, temperatura que jamás se ha conocido en aquella ciudad.

Noticias extranjeras.

Londres 13 (10,10 n., vía Vigo).—Un despacho de Portsmouth, que se acaba de recibir, dice que ha llegado a aquel puerto un buque inglés con bastantes averías, a consecuencia de haber abordado en alta mar con un vapor español, cuyo nombre no se conoce aún, el cual se fué a pique.

Tres de sus tripulantes consiguieron refugiarse en el buque inglés, y el resto de la tripulación y pasajeros fueron salvados por un vapor inglés que iba con rumbo a Duvres.

Nueva York 13.—Según las últimas noticias de Panamá, el territorio de la república va a ser incorporado a Chile.

Rio Janeiro 13.—La situación del Uruguay inspira serias inquietudes. Se temen serios desórdenes.

—Nueva York, 13.—Un barrio entero de Kingston (Isla de Jamaica) ha sido presa de las llamas.

Las pérdidas se evalúan en 150 millones de pesetas.

Centenares de personas han quedado sin asilo, reducidas a la mayor miseria, faltando víveres para socorrerlas.

En Shawuettown (Illinois) ha reventado una caldera de vapor, ocasionando la muerte de ocho personas, resultando otras heridas.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 16 de Diciembre.—Beneficio de los apuntadores.—La comedia en tres actos, POR DERECHO DE CONQUISTA.—La comedia en un acto, TRAPISONDAS POR BONDAD.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 37, principal, izquierda) desde el día 1.º de Junio de 1889 no insertaremos ningún anuncio extra provincial el no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODÓN.
TORZALES DE SEDA.
AGUJAS.
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril **SINGER.**
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas o raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudiciales a la salud, según puede todo el mundo convencerse preguntándose a los facultativos.—Respecto a los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes o flojos, ásperos o finos, nuevos o viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas a la uva de que proceden. Hay también otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar a todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad o padezcan de indigestión. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, a 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Píe de la Torre 3.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña a todo el que lo desee, en el corto plazo de dos días a fabricar jabones comunes de todas clases, a los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de cafetería y cochuera, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y sales manda a todo el que desee fuera de la capital las pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse a don Serafín Corral, en a misma casa.

Bazar de La Florida. PRÍNCIPE, 14. GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos a que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América. La justa fama que goza, le exige de encomio. 25 por 100 menos que antes, en toda clase de operaciones de venta, lo excluyen de competencia. En cerámica, vajillas inglesas, porcelana; jarros y otros. Cristal Bohemia. Poncheros, cerveceras, juegos de tocador, floreros, violeteros, jarrones. Bronces. Centros, figuras, escribanías. Adornos. Metal blanco legítimo. Juegos café, teteras, bandejas, palmaritas, candelabros, candeleros, relojes mesa, muebles de adorno, álbums para retratos, carteras, tarjeteros, petacas, pieles selectas de alta novedad; perfumería inglesa y francesa, surtido general; bujías inglesas y del país; y mil objetos de novedad, propios para regalos, e infinitad de artículos.—Competencia a la luz eléctrica.—Boquillas imperiales, para petróleo, adaptable a todas las de casore líneas; equivalente a la luz de 24 bujías y no aumenta el consumo del petróleo más que en cantidad muy insignificante; es la perfección suma, garantía positiva contra las inflamaciones de los depósitos, del olor del petróleo, y rotura de tubos, lo que proporciona gran economía. Hay boquillas sueltas, lámparas y quinqués con éstas, a precios baratísimos.—Príncipe, 14.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Memorandos a varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
--	---	---	---

PROFITUD, PERFECTIÓN Y ECONOMÍA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si nuestros la importante suma de 58.755.204'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

FILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE-RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece a sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocados, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos; encajes, rasos, moires, rasos cordel, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negra; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricos telas para saqués, gaxones, toreros, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandés y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita a esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, macaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin; lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras a los que de fuera gusten pedirlos.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde a 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a micelio y se admiten encargos.

ALFOMBRAS. Antes de comprar vante en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, a precios no conocidos. En moquetas, bruseles, terciopelos, fieltros y abacas; brocados, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochot, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

Fabrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ.—Géneros de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

PARA PASCUA. Confitería y co-HERMANOS.—En este acreditado establecimiento se han recibido y confeccionado ya los artículos de uno y otro ramo, y se enumeran a continuación para conocimiento de nuestros consumidores y del público en general.—Confitería: Gran existencia de roscos, mantecados, polvorones, hojascas, turrones de Gijona y Alicante, anises, almendras y cascás de Valencia, tortas de Motril y mazapanes de Toledo y demás variados dulces y alimbares tan conocidos por su exquisito y delicioso paladar. Hay también un completo surtido de cajas de lujo francesas para dulces, propias para regalos.—Colonias: Vinos, licores y champagne de las marcas más acreditadas; jamones y lenguas trufados; latas y terrinas de Paté forro gras; las ricas marron glaté, brunos de Portugal, quesos de plato, gruyere, bola, Rochefort y brinac, bacalao Escocia de 1.ª. Frutas en conserva y al natural, de América, como piñas frescas, plátanos y chirimoyas; galletas inglesas y catalanas, conservas y encurtidos del país y extranjeros.—Esta casa tiene el depósito único para la venta del rom superior de la casa de Tomsk de Kingstown de Jamaica, cuya legitimidad acredita la marca aquí estampada.—12, Puerta Real, 12.

MOLINO DE SANTA ANA.

Con este título han construido en el vecino pueblo de Atarfe los señores Talero Hermanos, un magnífico molino aceitero, con las mejores condiciones y ventajas más favorables para los cosecheros de aceituna, por haber introducido en el mismo todos cuantos adelantos la materia ha inventado.—La garantía más esquisita que los señores Talero Hermanos han de tener en su administración, es la que tuvieron en años anteriores a los cosecheros que les favorecieron, cuando en arrendamiento poseen el molino de San Felipe en la misma población por la pureza y proligidad que estos señores producen cuando administran intereses ajenos.—Los dueños de aceituna que quieran presenciar todas las operaciones y resultados, se les avisará previamente para cuando se proceda a la elaboración de las suyas.

Acaba de llegar a esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijona, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones, arroz de granzas de San Felipe de Jativa y granadas. Advirtiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial, y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, Posada de la Nave, cuarto núm. 1.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

GRAN REALIZACIÓN

de muebles, maderas y efectos de ebanistería rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escudo del Carmen número 15.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 2. NÚÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, nolandas, batistas, lienzo, pañuelos; encajes y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pila, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

Turrones. Acaba de llegar a esta capital el acreditado fabricante de turrones Francisco Moneris, el cual tiene el gusto de ofrecer a este público un excelente surtido de Alicante, Gijona, Nieva, Llema, Almendra, Cremado y otra infinidad de clases, así como también las célebres Peladillas, y el de superior calidad. Casa de Agrela, Plaza del Carmen, 15.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. FA-brica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo; saquería de Yute para harinas y granos; alpagatería de infinidad de clases, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones, se encargan 33, Recogidas, 33, Granada.—Se realizan al por mayor y menor a precios sumamente arregladísimos los costales para granos, saquería para harinas, las gergas de cáñamo para sábanas de era y mantones de aceituna, las cuerdas, traillas, hilos de enfardar, tramillas y demás efectos, se elaboran.—Las tan renombradas alfombra de cáñamo, se expenden con una baja del 25 por 100.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías. Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir o deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

PARA LOZA Y CRISTAL.

En el Establecimiento de la Viuda e Hijos de J. Forcada, calle de Mesones, frente a la librería de Sabatell y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Forcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO

el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satia arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brocados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinajes, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, fieltros y abacas desde 3 reales varn.—Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

El acreditado establecimiento de Rubio Hermanos, plaza de Bibarrambla, edificio de los Miradores, ha recibido completos surtidos para la presente estación. Portiers imitación a Palisandre, croba y nogal; hules adamascados dichos masmoles, y blancos para mesas de comedor. Gran variedad de cafeteras de circulación, de Weyron, y sistema rusa, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en sillars, catresillos con y sin respaldo para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cucharería y tenedores, cabos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confección de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

La Ultramarina. Viuda de Antonio Moron Vilchez. Mesones, 50, esquina a la calle de las Lleras.—Acaba de llegar a este acreditado establecimiento, legítimos turrones de Gijona, Alicante, de Avellana, Leche y de Yema de coco, Melocoton, Peladillas, anises, piñones, avellanas, caramelos, granadas de San Felipe, mantecados de Antequera, arroz de granza de San Felipe de Jativa, mazapanes de Toledo, Bruños de Portugal y Dátiles moscateles.—Mesones, 50, esquina a la calle de las Lleras.

Nueva Historia Universal,

escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la dirección del eminente historiógrafo Guillermo Oncken. Traducida directamente del alemán por reputados escritores, concedores particulares de los referidos tiempos. Director de la publicación, D. Nemesio Fernandez Cuesta. Un cuartillo de real la entrega.—Biblioteca Universal, un real la entrega. Se regala a los señores suscritores a esta Biblioteca, el acreditado periódico semanal *La Ilustración artística*. De manera que todas las semanas reciben los señores suscritores cuatro entregas de la Biblioteca y un número de *La Ilustración artística*, por el infimo precio de cuatro reales. Se suscribe en La Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, Granada.

Modista. Doña Carmen Carrasco, recientemente llegada de Madrid, ofrece a sus numerosas parroquianas y al público en general, su nuevo taller. Plaza Nueva, entrada por la calle del Aire, núm. 2.—Dicha señora, corta, confecciona y prepara, para la que desee trabajar en su casa.—Da lecciones de corte a precios sumamente módicos.

Soriano, Mesones, 79. En el tan acreditado establecimiento de cristalería y loza de Soriano, se ha recibido completo surtido de dichos artículos, los que se expenden a precios sumamente baratos.—Soriano, Mesones, 79.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados e impresos a dos columnas, y a tres cuando el texto así lo aconseja, un número de *La Ilustración Artística* una lámina para cuadro o gran álbum de salos.—Los cuatro pliegos corresponden, a cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre *Ciencia, Literatura, Historia y Viajes*.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. *La Ilustración Artística* que se reparte gratuitamente a los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse diríjanse a Montaner y Simon, Aragon 309 y 311, Barcelona.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. MARRAS DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Único establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro o en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los días desde las ocho de la mañana a cinco de la tarde.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA ta y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Rlexir Agne Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.